

Expte 532/2024

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN LA LEY 39/2015

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

26-6-2024, a las 13.10 h.

Lugar de celebración

AYUNTAMIENTO DE NUEVO BAZTAN

Asistentes

PRESIDENTE: D^a. NURIA SAGUAR GONZÁLEZ;

VOCALES:

-María Teresa Montero Pujante, Secretari246municipal.

-Pablo Aldama Blanch, Interventor municipal.

-Alberto Moral Moreno (técnico Dpto. Servicios de Administración General).

-SECRETARIO: Susana Santos Belmonte, auxiliar del Dpto. Servicios de Administración General

Orden del día

-Apertura sobres nº 1 relativos a la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, admisión licitadores.

-Apertura sobres nº 2, relativos a las ofertas económicas

Se Expone

1.- Constituida la mesa en legal forma, por la Presidencia se ordena el inicio de la sesión, dándose cuenta por el Secretario de la mesa que consta que han presentado proposiciones en plazo las siguientes empresas:

-“SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS SA, SME” , con CIF A83052407; fecha de presentación 10/06/2024, 11:10:59 h; dirección de email a efectos de comunicaciones: almudena.carpeno.escribano@correos.com.

Procediéndose a continuación a la apertura de los sobres que deben contener la documentación administrativa, resultando lo siguiente:

EMPRESA	CERTIFICADO INSCRIPCION EN ROLECE	DEUC
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS SA, SME	CONSTA	CONSTA

A la vista de lo anterior, la mesa acuerda admitir a SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS SA, SME como licitador

2.- Seguidamente por la presidencia de la mesa se ordena abrir el sobre nº 2 que debe contener la oferta económica, resultando lo siguiente:

EMPRESA	Criterio A: Propuesta económica inicial (hasta 49 puntos) Máximo el precio de licitación (8.500 + 1785 IVA = 10285.00 euros)
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS SA, SME	9.285,87 + IVA = 10.138,63 euros



A continuación, procede advertir que el personal dependiente del órgano de contratación debe tramitar una fase de negociación, requiriendo al licitador para que presente por, una sola vez, una oferta final en el plazo que se determine, antes de la apertura y valoración del resto de las propuestas sujetas a valoración conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. SUSANA SANTOS BELMONTE
SECRETARIA

Dña. NURIA SAGUAR GONZÁLEZ
PRESIDENTE

